

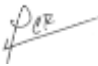




**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 057 DEL DÍA 6 DEL MES DE \_\_ ENERO \_\_ DEL AÑO 2022**

| OBJETIVO (S) |                           | Analizar y determinar la necesidad de contratación de instructores para el siguiente programa: Articulación |        |             |             |                         |                     |                   |                       |  |
|--------------|---------------------------|---|--------|-------------|-------------|-------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|--|
| No.          | NOMBRES Y APELLIDOS       | No. DOCUMENTO   | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/<br>EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO  | TELÉFONO/EXT.SENA | AUTORIZA<br>GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN<br>VIRTUAL   |
| 1            | Mauricio Gómez Betancourt | 94400100  | X      | N/A         | Funcionario | SENA CNPB               | mgomez@sen.edu.co   | 3117330114        | SI                    | <br>Firmado digitalmente por MAURICIO GÓMEZ BETANCOUR |
| 2            | Diana Moreno Ferrin       | 66741710  | X      | N/A         | Funcionario | SENA CNPB               | dmorenof@sen.edu.co | 3153741731        | SI                    |   |
| 3            | Pablo Cortés Revelo       | 16483737  | X      | N/A         | Funcionario | SENA CNPB               | pcortes@sen.edu.co  | 3105178677        | SI                    |   |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



| <b>ACTA No. 057</b>  |  |                             |
|--|--|-----------------------------|
| <b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ETAPA PRECONTRACTUAL CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES</b>  |  |                             |
| <b>CIUDAD Y FECHA:</b><br>Buenaventura, 06 de enero de 2022  | <b>HORA INICIO:</b><br>4:30 pm                 | <b>HORA FIN:</b><br>5:30 pm |
| <b>LUGAR Y/O ENLACE:</b><br>En Forma Virtual   | <b>CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA</b> |                             |
| <b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b><br><br>1. Saludo a los participantes<br>2. Revisión Plan de Contratación<br>3. Propositiones y Varios.  |  |                             |
| <b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> Esta reunión tiene como fin de analizar y determinar la necesidad de contratación de diecinueve (19) Instructores para el siguiente programa:<br><br><b>INSTRUCTORES – PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA</b><br><br>Se evidenció la necesidad de contratar personal temporal mediante la suscripción de contrato de prestación de servicios Profesionales bajo la modalidad de “contratación directa”, con el fin de ejecutar el objeto contractual relacionado con el área.<br><br>El personal de prestación de servicios profesionales deberá estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, demostrar idoneidad y experiencia directamente relacionada.  |  |                             |
| <b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>  |  |                             |
| <b>1. SALUDO DE BIENVENIDA.</b><br><br>Se da inicio de manera virtual a la reunión, con el fin de contratar el siguiente objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos del Plan Operativo Anual del SENA – POA y el Plan de Acción 2022, el Plan de Contratación contenido en el anexo 2 del archivo en Excel. Lo anterior dando cumplimiento a la Guía de Contratación de apoyos administrativos y otros perfiles que faciliten el desarrollo de los procesos administrativos, implementando parámetros que materialicen los principios de moralidad, eficiencia y eficacia, publicidad, economía, celeridad, transparencia y responsabilidad, así como las disposiciones legales vigentes propendiendo por la mejora continua, la implementación de los estándares de calidad, el ahorro de papel, la reducción y supresión de trámites, la implementación del sistema integrado de gestión, y la disminución de tiempos para mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios que brinda la entidad.<br><br><b>2. REVISIÓN PLAN DE CONTRATACIÓN</b><br><br>El perfil del personal a contratar está establecido en los lineamientos y circular de la dirección de empleo y secretaria general que establecen la idoneidad, experiencia y honorarios para la vigencia 2022. |  |                             |



Encontrado a satisfacción el Plan de Contratación, el Subdirector del Centro Náutico Pesquero lo aprueba el mismo en razón que se cumple los requisitos normativos y los lineamientos de la Dirección General.

A continuación, el Subdirector con el apoyo de la Coordinadora de Formación Profesional y los Coordinadores Académicos, previo concepto emitido, lo cual se certifica y aprueba el plan de contratación según establece la norma.

### 3. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones.

Participantes:

Mauricio Gómez Betancourt – Subdirector – CNPB

Diana Moreno Ferrin – Coordinadora de Formación Profesional - CNPB

Pablo Cortés Revelo – Coordinador Académico – CNPB

#### CONCLUSIONES

Se certificó y aprobó el plan de contratación de personal por prestación de servicios 2021, del área del Centro de Formación, según establecen la norma y los lineamientos de la Dirección General.

#### COMPROMISOS

| ACTIVIDAD   | RESPONSABLE | FECHA                     |
|---|-------------|---------------------------|
| Realizar el proceso de contratación de acuerdo al plan. | Subdirector | Plan de Contratación 2022 |

#### ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.





| <b>MEMORANDO DE CONTRATACIÓN<br/>CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES</b>   |   |
|---|---|
| <b>Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:</b>   | CENTRO NÁUTICO PESQUERO BUENAVENTURA - REGIONAL VALLE   |
| <b>Descripción breve de la solicitud:</b>   | CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES – PROGRAMA ARTICULACIÓN  |
| <b>Tipo de formación o programa:</b>  | FORMACIÓN PROFESIONAL – INSTRUCTORES<br>PROGRAMA ARTICULACIÓN   |
| <b>Cantidad de contratos:</b>   | 22  |
| <b>Valor total de la contratación:</b>  | OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$852.432.000),   |
| <b>CDP:</b>   | NOTA: En aplicación de la Circular Sena 3-2021-000160 del 09/09/2021, se firman los presentes documentos previos sin la expedición del CDP, el cual será aportado al momento de la selección del contratista a través de la plataforma SECOP II. (Concepto Consejo de Estado Rad: 2389, del 25/09/2018, “ el principio constitucional de legalidad del gasto público obliga a la entidad estatal a asegurarse de que cuenta con la disponibilidad de recursos necesarios para asumir sus compromisos contractuales, antes de celebrar el respectivo contrato”) (Art. 6 Ley 1882 de 2018). |
| Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación revisó el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente. |   |


#### FIRMA


Firmado digitalmente  
por MAURICIO GÓMEZ  
BETANCOUR

**MAURICIO GOMEZ BETANCOUR**  
**Centro Náutico Pesquero de Buenaventura**  
**Subdirector**

Proyectó: Gabriel María Angulo. – Técnico Área Compras 

Revisión Jurídica: Carmen Eliza Salas- Asesor Jurídico. 

Revisó- Judy Milena Gutiérrez- Coordinadora Administrativa. 

Vo. Bo. Diana Moreno Ferrin – Coordinadora de Formación Profesional 

GFPI-F-138 V.1

No.653-Enero-22-2022



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>OBJETO:</b>                  | <i>Prestar servicios temporales como instructor para orientar acompañar y evaluar los procesos de fpi de aprendices del programa de articulación con la educación media en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.</i>  |
| <b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>  | Según el perfil requerido en los diseños curriculares de las versiones de los programas en ejecución en el aplicativo SOFIA PLUS, indicado en cada uno de los programas de formación descritos en el Plan de Contratación de Instructores para el Centro de Formación. Los cuales no deberán encontrarse incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.  |
| <b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b> | <i>Se especifica en el plan de contratación adjunta en este estudio previo, teniendo en cuenta el cumplimiento requisitos de los diseños curriculares vigentes en SOFIA PLUS.</i>   |
| <b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>   | <p><i>Se fija como valor total para el contrato la suma de OCHO CIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (<b>\$852.432.000</b>), correspondientes a veintidós (22) contratos, así:</i></p> <p><i>Dieciocho (18) contratos, cada uno por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRES CIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 39.907.350). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.800.700) cada uno. b) Pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON novecientos mil trecientos cincuenta PESOS M/CTE (\$1.900.350).</i></p> <p><i>Dos (02) contrato, por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATRO CIENTOS DOCE MIL SEIS CIENTOS PESOS M/CTE (\$ 68.412.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (9) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.800.700) cada uno.</i></p> <p><i>Un (01) contrato, por valor de cuarenta y un MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 41.807.700). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) once (11) pagos iguales por los meses de</i></p> |



|                            |   |
|----------------------------|---|
|                            | <p>febrero a diciembre de 2022, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.800.700) cada uno</p> <p>Un (01) contrato, por valor de VEINTI TRES MILLONES OCHO CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 23.856.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de DOS MILLONES DOS CIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.240.000) correspondientes a 80 horas cada una, por valor de VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$28.000). b) Pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON cuatrocientos cincuenta y seis mil PESOS M/CTE (\$1.456.000). correspondientes a 52 horas</p> |
| <b>PLAZO:</b>              | hasta el 15 de diciembre del 2021   |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b> | Buenaventura  |
| <b>SUPERVISOR:</b>         | Coordinación Académica o quien designe el ordenador del pago  |
| <b>ORDENADOR DEL PAGO:</b> | Mauricio Gómez Betancourt   |

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro Nautico Pesquero de Buenaventura del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

#### 1. Justificación de la necesidad de la contratación:

*La Subdirección del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, dentro de su misión de brindar formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, requiere contratar los servicios temporales como instructor para orientar acompañar y evaluar los procesos de fpi de aprendices del programa de articulación con la educación media en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.*

*De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.*

*El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones del centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro.*



*En el Centro Náutico Pesquero de la Reional Valle, surge la necesidad contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar acompañar y evaluar los procesos de fpi de aprendices del programa de articulacion con la educacion media en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.*

*Bajo este esquema el presente documento tiene como finalidad la búsqueda de diecinueve (19) instructores con las calidades y especialidades necesarias para brindar un soporte adecuado y oportuno a los intereses del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, que nos permitan contar con los servicios de Veintidós (22) instructores que apoyen a este centro.*

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

## **2. Obligaciones Específicas:**

1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
2. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
3. Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial.
4. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.
5. Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación.
6. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera.
7. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
8. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
9. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.
10. Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.



- 11.** Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.
- 12.** Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
- 13.** El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales.
- 14.** Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
- 15.** Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos.
- 16.** Participar en los procesos de Inducción y capacitación.
- 17.** Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- 18.** Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés (mínimo A2), y/ Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.
- 19.** Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.
- 20.** Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.
- 21.** Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.
- 22.** Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.
- 23.** Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos.
- 24.** Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.
- 25.** Presentar informe en el momento en que se cumplan las actividades del contrato.



**NOTA:** Se anexan obligaciones generales en Anexo No. 2

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### **4. Competencias Técnicas y Personales:**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

### **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual será la ciudad de Buenaventura – Valle del Cauca.

### **6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

### **7. Justificación valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.



## 8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

## 9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

## 10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinación Académica o quien designe el Ordenador del Pago.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI \_\_\_\_\_ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO \_\_\_\_\_

## 13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

## 14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.



#### 14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) \_\_\_\_\_, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

| IDONEIDAD  |                     |           |
|--|---------------------|-----------|
| La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos. | FORMACIÓN ACADEMICA |           |
|  | CUMPLE              | NO CUMPLE |
|  |                     |           |

| EXPERIENCIA                   |                               |                              |       |      | EXPERIENCIA RELACIONADA |           |
|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------|------|-------------------------|-----------|
| ENTIDAD                       | Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA) | Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA) | Meses | Días | SI                      | NO        |
|                               |                               |                              |       |      |                         |           |
|                               |                               |                              |       |      |                         |           |
|                               |                               |                              |       |      |                         |           |
|                               |                               |                              |       |      |                         |           |
|                               |                               |                              |       |      |                         |           |
|                               |                               |                              |       |      | CUMPLE                  | NO CUMPLE |
| TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA |                               |                              |       |      |                         |           |

#### 14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.



El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan alguno de los siguiente tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización, 2. Unos conocimiento en tecnologías específicas, o 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector de Centro establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

### 14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

| No. y año                           | Contratista                     | Objeto del contrato   | Plazo             | Valor del contrato y forma de pago        | Modalidad de selección |
|-------------------------------------|---------------------------------|---|-------------------|---|------------------------|
| CO1<br>PCCNTR<br>2250885<br>DE 2021 | YORLADY<br>VILLARREAL<br>CORTES | Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados | 10 meses y 2 días | \$ 37.146.000 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa   |



|                                     |                                       |   |                    |   |                      |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---|--------------------|---|----------------------|
| CO1<br>PCCNTR<br>2253014<br>DE 2021 | ABDULASIS<br>CHAVEZ<br>ALONSO         | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área Carpintería Metálica.                                   | 10 meses y 2 días  | \$ 21.092.100 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>2251012<br>DE 2021 | BAUDILIO<br>ZAMORA<br>VALENCIA        | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área Operación Logística.                                    | 05 meses y 27 días | \$ 21.525.000 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>2250789<br>DE 2021 | LIBIA JESUS<br>PANAMEÑO<br>CEBALLOS   | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área Contabilización de Operaciones Contables y Financieras. | 10 meses           | \$ 36.900.000 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>2250882<br>DE 2021 | LUZ DARY<br>CORDOBA                   | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área Contabilización Asistencia Administrativa.              | 10 meses y 2 días  | \$ 37.146.000 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>2250991<br>DE 2021 | ANDRES<br>FELIPE<br>ARROYO            | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área Informador Turístico Local                              | 10 meses y 2 días  | \$ 37.146.000 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>2795655<br>DE 2021 | MARCO<br>TULIO<br>CARABALI<br>ESCOBAR | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área Instalaciones Eléctricas Residenciales                  | 3 meses y 17 días  | \$ 13.161.000 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |



|                                     |   |  |                   |   |                      |
|-------------------------------------|---|--|-------------------|---|----------------------|
| CO1<br>PCCNTR<br>2251179<br>DE 2021 | LUIS<br>ERNESTO<br>AGUILAR<br>COBO        | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área Sistemas   | 10 meses y 2 días | \$ 37.146.000 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>2250880<br>DE 2021 | APOLINAR<br>GAMBOA<br>VIVAS               | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área Comercio Internacional   | 10 meses y 2 días | \$ 37.146.000 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>2250502<br>DE 2021 | JARAMILLO<br>HOYOS<br>INGRID<br>ELIZABETH | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área Mantenimiento de equipos de cómputo y redes de comunicación                      | 10 meses y 2 días | \$ 37.146.000 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1356649<br>DE 2020 | JARAMILLO<br>HOYOS<br>INGRID<br>ELIZABETH | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TÉCNICO EN REDES DE COMUNICACIÓN | 10 meses          | \$ 36.156.820 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1356643<br>DE 2020 | HURTADO<br>PAREDES<br>MARCOS<br>EDUARDO   | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TÉCNICO EN REDES DE COMUNICACIÓN | 10 meses          | \$ 36.156.820 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1357619<br>DE 2020 | PAREDES<br>CHARLES<br>JACKSON             | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área EMPRENDIMIENTO   | 10 meses          | 36.156.820 pagaderos de manera mensual    | Contratación Directa |



|                                     |                                     |  |                      |   |                         |
|-------------------------------------|-------------------------------------|--|----------------------|---|-------------------------|
| CO1<br>PCCNTR<br>1357622<br>DE 2020 | CUERO<br>HURTADO<br>SERGIO          | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área TÉCNICO EN OPERACIONES LOGÍSTICAS                                      | 10 meses             | 36.156.820<br>pagaderos de<br>manera<br>mensual | Contratación<br>Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1357622<br>DE 2020 | ANGULO<br>CHEPOTE<br>LILIANA        | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el ÁREA ÉTICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS PARA TODOS LOS PROGRAMAS                | 10 meses             | 36.156.820<br>pagaderos de<br>manera<br>mensual | Contratación<br>Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1356659<br>DE 2020 | ARROYO<br>ANDRES<br>FELIPE          | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área TÉCNICO EN INFORMADOR TURÍSTICO LOCAL Y SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJE | 10 meses             | 36.156.820<br>pagaderos de<br>manera<br>mensual | Contratación<br>Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1356653<br>DE 2021 | PANAMEÑO<br>CEBALLOS<br>LIBIA JESÚS | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área TÉCNICO CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES CONTABLES Y FINANCIERAS         | 7 meses y 21<br>días | 27.840.751<br>pagaderos de<br>manera<br>mensual | Contratación<br>Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1356660<br>DE 2020 | MACHADO<br>CARDONA<br>WILLIAM       | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área SALUD OCUPACIONAL  | 10 meses             | 36.156.820<br>pagaderos de<br>manera<br>mensual | Contratación<br>Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1358630<br>DE 2020 | CUERO<br>MOSQUERA<br>HISELLY        | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el ÁREA ÉTICA  | 10 meses             | 36.156.820<br>pagaderos de<br>manera<br>mensual |                         |



|                                     |   |  |                   |   |                      |
|-------------------------------------|---|--|-------------------|---|----------------------|
|                                     |   | PARA TODOS LOS PROGRAMAS<br>PARA TODOS LOS PROGRAMAS   |                   |   | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1357577<br>DE 2020 | BIUZA<br>VERGARA<br>ELVIRA                | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área SALUD OCUPACIONAL                                  | 10 meses          | 36.156.820<br>pagaderos de<br>manera<br>mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1356657<br>DE 2020 | SEPULVEDA<br>SOLORZANO<br>LUIS<br>HORACIO | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área TÉCNICOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES | 10 meses          | 36.156.820<br>pagaderos de<br>manera<br>mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1363942<br>DE 2020 | GAMBOA<br>VIVAS<br>APOLINAR               | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área TÉCNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL                  | 10 meses          | 36.156.820<br>pagaderos de<br>manera<br>mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1431743<br>DE 2020 | CÓRDOBA<br>SALAZAR<br>LUZ DARY            | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área Técnico en Asistencia Administrativa               | 9 meses           | 32.541.138<br>pagaderos de<br>manera<br>mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1464123<br>DE 2020 | VILLARREAL<br>CORTES<br>YORLADY           | Instructor Formación para el trabajo. Orientar Procesos Formativos Esenciales con base en los Planes de Formación concertados. Orientación de Procesos de Formación por Proyectos dentro de la Técnica Didácticas Activas                              | 8 meses y 22 días | 31.094.865<br>pagaderos de<br>manera<br>mensual | Contratación Directa |



|  |                                   |  |                                   |  |                      |
|--|-----------------------------------|--|-----------------------------------|--|----------------------|
| CO1<br>PCCNTR<br>1778236<br>DE 2020      | CAMPAZ<br>DIAZ<br>AMPARO          | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área ETICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS   | 3 meses y 24 días                 | 13.739.592 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1781610<br>DE 2020      | AGUILAR<br>COBO LUIS<br>ERNESTO   | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi de aprendices del programa de articulación con la educación media en el ÁREA TÉCNICO EN SISTEMAS  | 3 meses y 24 días                 | 13.739.592 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1783417<br>DE 2020      | GARCES<br>RIVAS<br>MERLY<br>EDITH | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR, ACOMPAÑAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE FPI DE APRENDICES DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA EMPRENDIMIENTO   | 3 meses y 21 días                 | 13.378.023 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1781907<br>DE 2020      | ALONSO<br>CHAVEZ<br>ABDULASIS     | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de fpi de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área CARPINTERÍA METÁLICA.  | 3 meses y 23 días                 | 9.564.800 pagaderos de manera mensual  | Contratación Directa |
| CO1<br>PCCNTR<br>1782065<br>D DE<br>2020 | SINISTERRA<br>RODALLEGA<br>JUAN   | Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el área MOTORES  | 3 meses y 11 días                 | 7.173.600 pagaderos de manera mensual  | Contratación Directa |
| 2049 de<br>2019                          | MARITZA<br>ALEGRÍA<br>PALACIOS    | Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del <b>Programa Articulación con la Media Técnica</b> para la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área Técnico Comercio Internacional | Siete (07) meses y once (11) días | 27.050.032 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |



|              |                                  |   |  |  |                      |
|--------------|----------------------------------|---|--|--|----------------------|
| 1525 de 2019 | MARCOS EDUARDO HURTADO           | Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del <b>Programa Articulación con la Media Técnica</b> para la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Técnico en Sistemas</b>  | Nueve (09) meses y veintinueve (29) días | 36.597.102 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 1514 de 2019 | MARLYN HURTADO BELTRÁN           | Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del <b>Programa Articulación con la Media Técnica</b> para la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Técnico Contabilización de Operaciones Contables y Financieras</b>                   | Nueve (09) meses y veintinueve (29) días | 36.597.102 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 1500 de 2019 | INGRID ELIZABETH JARAMILLO       | Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del <b>Programa Articulación con la Media Técnica</b> para la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Técnico en Mantenimiento de Equipos de Cómputo, Técnico en Redes de Comunicación</b> | Nueve (09) meses y veintinueve (29) días | 36.597.102 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 1533 de 2019 | LUIS HORACIO SEPÚLVEDA SOLORZANO | Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del <b>Programa Articulación con la Media Técnica</b> para la vigencia 2019 en el <b>Centro</b>   | Nueve (09) meses y veintinueve (29) días | 36.597.102 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |



|              |                      |  |  |  |                      |
|--------------|----------------------|--|--|--|----------------------|
|              |                      | <b>Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Técnico en instalaciones eléctricas residenciales</b>   |  |  |                      |
| 1536 de 2019 | ANDRÉS FELIPE ARROYO | Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del <b>Programa Articulación con la Media Técnica</b> para la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Informador turístico local y servicios de agencias de viaje</b>                         | Nueve (09) meses y veintinueve (29) días | 36.597.102 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 1534 de 2019 | ELVIRA BIUZA VERGARA | Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del <b>Programa Articulación con la Media Técnica</b> para la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Salud Ocupacional</b>   | Nueve (09) meses y veintinueve (29) días | 36.597.102 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 4818 de 2018 | ELVIRA BIUZA VERGARA | Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del programa Articulación para la vigencia 2018 en el centro Náutico Pesquero de Buenaventura.   | Diez (10) meses y quince (15) días       | 35.650.000 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 1837 de 2017 | ELVIRA BIUZA VERGARA | Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del programa articulación con la Educación media en 2017 por el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Técnico en Salud Ocupacional para todos los programas atendidos por el centro en articulación con la media técnica. | Once (11) meses y un (1) día             | 31.216.788 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |



|              |                         |  |  |  |                      |
|--------------|-------------------------|--|--|--|----------------------|
| 1529 de 2019 | WILLIAM MACHADO CARDONA | Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del <b>Programa Articulación con la Media Técnica</b> para la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Salud Ocupacional</b>   | Nueve (09) meses y veintinueve (29) días | 36.597.102 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 5718 de 2018 | WILLIAM MACHADO CARDONA | Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del programa Articulación para la vigencia 2018 en el centro Náutico Pesquero de Buenaventura.   | Nueve (9) meses y quince (15) días       | 35.650.000 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 1837 de 2017 | WILLIAM MACHADO CARDONA | Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del programa articulación con la Educación media en 2017 por el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura en el área Técnico en Salud Ocupacional para todos los programas atendidos por el centro en articulación con la media técnica. | Diez (10) meses y veintiocho (28) días   | 31.216.788 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 1513 de 2019 | HISELLY CUERO MOSQUERA  | Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del <b>Programa Articulación con la Media Técnica</b> para la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Ética</b>   | Nueve (09) meses y veintinueve (29) días | 36.597.102 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 1496 de 2019 | AMPARO CAMPAZ DIAZ      | Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del <b>Programa Articulación con la Media Técnica</b> para la vigencia 2019 en el <b>Centro</b>  | Nueve (09) meses y veintinueve (29) días | 36.597.102 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |



|              |  |   |  |   |                      |
|--------------|--|---|--|---|----------------------|
|              |  | <b>Náutico Pesquero de Buenaventura</b><br>en el área <b>Ética</b>  |  |   |                      |
| 4518 de 2018 | AMPARO<br>CAMPAZ<br>DIAZ               | Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del programa Articulación para la vigencia 2018 en el centro Náutico Pesquero de Buenaventura   | Diez (10) meses Y quince (15) días       | 35.650.000<br><br>pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 1843 de 2017 | CAICEDO<br>RIASCOS<br>DERLY INES       | Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del programa articulación con la Educación media en 2017 por el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura Instructor en el área de Ética para todos los programas atendidos por el centro en articulación con la media técnica. | Once (11) meses y cinco (5) días         | 31.216.788<br><br>pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 1356 de 2018 | GERARDO<br>GABRIEL<br>GARCES<br>TORRES | Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del programa Articulación para la vigencia 2018 en el centro Náutico Pesquero de Buenaventura.  | Cinco (5) meses y quince (15) meses      | 21.390.000<br><br>pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 1535 de 2019 | CHARLES<br>JACHSON<br>PAREDES<br>HOYOS | Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del <b>Programa Articulación con la Media Técnica</b> para la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Emprendimiento</b>   | Nueve (09) meses y veintinueve (29) días | 36.597.102<br><br>pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |
| 1492 de 2019 | FREDY<br>RIASCOS<br>SINISTERRA         | Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices del <b>Programa</b>   | Nueve (09) meses y veintinueve (29) días | 36.597.102                                    | Contratación Directa |






|              |                           |   |   |  |                      |
|--------------|---------------------------|---|---|--|----------------------|
|              |                           | <b>Articulación con la Media Técnica</b> para la vigencia 2019 en el <b>Centro Náutico Pesquero de Buenaventura</b> en el área <b>Emprendimiento</b>  |   | pagaderos de manera mensual            |                      |
| 1673 de 2019 | YORLADY VILLARREAL CORTÉS | Instructor Formación para el trabajo. Orientar Procesos Formativos Esenciales con base en los Planes de Formación concertados. Orientación de Procesos de Formación por Proyectos dentro de la Técnica Didácticas Activas | Nueve (09) meses y dieciocho días (18) días | 35.250.720 pagaderos de manera mensual | Contratación Directa |

Se expide en la ciudad de Buenaventura, 06 de enero de 2022.

Firmado digitalmente  
por MAURICIO  
GÓMEZ BETANCOUR

**MAURICIO GOMEZ BETANCOUR**  
**Centro Náutico Pesquero de Buenaventura**  
**Subdirector**

Proyectó: Gabriela Maria Angulo. – tecnico compras   
Revisó: Diana Moreno Ferrin – Coordinadora de Formación Profesional   
Aprobó: Carmen Eiiza Salas - Asesor Jurídico CNPB 

Anexo 1: Plan De Contratación  
Anexo 2: Obligaciones Generales del Contratista  
Anexo 3: Matriz De Riesgos.



Versión: 01

Código: GPPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

| PERIODO : AÑO 2022     |             |   |                     |   |               |                                 |           |                                     |                     |                     | ELABORADO POR: Coordinador académico |                     |                        |  |               |
|------------------------|-------------|---|---------------------|---|---------------|---------------------------------|-----------|-------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------------|---------------------|------------------------|--|---------------|
| TOPE GLOBAL PROGRAMADO |             |   |                     |   |               |                                 |           |                                     |                     |                     | Nombre: PABLO CORTES REVELLO         |                     |                        |  |               |
| SALDO                  |             |   |                     |   |               |                                 |           |                                     |                     |                     | Teléfono: # 23423                    |                     |                        |  |               |
| %UTILIZADO:            |             |   |                     |   |               |                                 |           |                                     |                     |                     |                                      |                     |                        |  |               |
| LUGAR                  | NIVEL       | NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TA-TGD)   | CODIGO DEL PROGRAMA | CONTRATO  | No. CONTRATOS | No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR |           | FECHAS PREVIAS PARA LA CONTRATACIÓN |                     | COSTO HONORARIO MES | COSTO TOTAL HONORARIOS               | COSTO HONORARIO MES | COSTO TOTAL HONORARIOS | DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA  | OBSERVACIONES |
|                        |             |   |                     |   |               | MESES                           | DIAS      | Inicio (D-M-A)                      | Terminación (D-M-A) |                     |                                      |                     |                        |  |               |
| Buenaventura           | Tecnico     | Comercio Internacional  | 122703              | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 1             | 10,5                            | 10/2/2021 | 15/12/2021                          | 3.800.700           | 39.907.350          |                                      |                     | N/A                    | Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de Comercio Internacional, tales como: Administrador de empresas, comercio internacional o comercio exterior y ciencias afines Veinticuatro (24) meses de Experiencia de los cuales Dieciocho (18) meses   |               |
| Buenaventura           | Tecnico     | MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.  | 233105              | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 2             | 10,5                            | 10/2/2021 | 15/12/2021                          | 3.800.700           | 79.814.700          |                                      |                     | N/A                    | Para el desarrollo del programa, se requiere el siguiente equipo de instructores: Ingeniero o tecnólogo en sistemas, tecnólogo en mantenimiento y ensamblaje de computadores, tecnólogo en redes de computadores. Veinticuatro (24) meses de experiencia, de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el   |               |
| Buenaventura           | Tecnico     | Sistemas  | 233101              | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 1             | 10,5                            | 10/2/2021 | 15/12/2021                          | 3.800.700           | 39.907.350          |                                      |                     | N/A                    | El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y  |               |
| Buenaventura           | Tecnico     | Contabilización de operaciones contables y financieras                                    | 133100 (V-1)        | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 1             | 10,5                            | 10/2/2021 | 15/12/2021                          | 3.800.700           | 39.907.350          |                                      |                     | N/A                    | El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Contaduría Pública - Finanzas - Administración de Empresas - Economía - Carreras afines al programa de formación. Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Contaduría Pública. El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas, administrativas y contables. - Ciencias de la comunicación. - Ciencias de la información y la documentación Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: |               |
| Buenaventura           | Tecnico     | Asistencia Administrativa   | 134101              | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 1             | 10,5                            | 10/2/2021 | 15/12/2021                          | 3.800.700           | 39.907.350          |                                      |                     | N/A                    | Ingenieros electricistas, Ingenieros Electromecánicos, profesionales o tecnólogos en electricidad. Formación en manejo de herramientas virtuales   |               |
| Buenaventura           | Tecnico     | INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES                            | 832202              | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 1             | 10,5                            | 10/2/2021 | 15/12/2021                          | 3.800.700           | 39.907.350          |                                      |                     | N/A                    | Tecnólogo en administración turística y/o hotelera o Tecnólogo en Gestión de Negocios con Énfasis en Turismo. Experiencia laboral y/o especialización - Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia; de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación.   |               |
| Buenaventura           | Tecnico     | Servicios de agencia de viajes  | 633113 (V-1)        | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 1             | 10,5                            | 10/2/2021 | 15/12/2021                          | 3.800.700           | 39.907.350          |                                      |                     | N/A                    | Profesional en salud ocupacional, especialista o experto en salud ocupacional, con 24 Veinticuatro meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.  |               |
| Buenaventura           | Transversal | Salud Ocupacional   |                     | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 3             | 10,5                            | 10/2/2021 | 15/12/2021                          | 3.800.700           | 119.722.050         |                                      |                     | N/A                    | Profesional en psicología, Sociología, lic en teología, antropología con 24 Veinticuatro meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia   |               |
| Buenaventura           | Transversal | Ética para todos los programas  |                     | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 3             | 10,5                            | 10/2/2021 | 15/12/2021                          | 3.800.700           | 119.722.050         |                                      |                     | N/A                    | ingeniero industrial, administradores de empresas, administrador financiero, economistas con especializaciones en mercado, formulación de proyectos, administración de empresas, con 24 Veinticuatro meses de experiencia; de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación. El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por:   |               |
| Buenaventura           | Transversal | Emprendimiento  |                     | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 3             | 10,5                            | 10/2/2021 | 15/12/2021                          | 3.800.700           | 119.722.050         |                                      |                     | N/A                    | Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercado (Opción 2).  |               |
| Buenaventura           | Tecnico     | INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS   | 137136              | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 1             | 10,5                            | 10/2/2021 | 15/12/2021                          | 3.800.700           | 39.907.350          |                                      |                     | N/A                    | Contar con 24 meses de experiencia en el ejercicio de la profesión de los cuales mínimo 6 meses deben certificarse en formación docente, formación por proyectos.  |               |
| Buenaventura           | Transversal | Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados |                     | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 1             | 11                              | 10/2/2021 | 15/12/2021                          | 3.800.700           | 41.807.700          |                                      |                     | N/A                    | TECNICO PROFESIONAL CON CONOCIMIENTOS EN SOLDADURA, TRAZADO Y CARPINTERIA METALICA Y/O TECNOLOGO EN ARQUITECTURA O DISEÑADOR INDUSTRIAL CON CONOCIMIENTOS EN DISEÑO ARQUITECTONICO, Y/O  |               |
| Buenaventura           | Tecnico     | Carpintería Metálica  | 834401              | Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media                        | 1             | 852                             | 10/2/2021 | 15/12/2021                          |                     |                     | 28.000                               | 23.856.000          | N/A                    | TECNICO PROFESIONAL CON CONOCIMIENTOS EN METROLOGIA INDUSTRIAL, Y/O TECNICO PROFESIONAL CON CONOCIMIENTOS EN SOLDADURA SMAW Y GRW. MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN LABORES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA A FIDUCIARIO  |               |
| Buenaventura           | Transversal | ingles  | 832202              | TEMPORALES COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR, ACOMPANAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE FPI PARA APRENDIZAJES DE FORMACION PROFESIONAL DE NIVEL TECNICO PROGRAMADA POR EL CENTRO PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACION | 2             | 9                               | 10/2/2021 | 1/10/2021                           | 3.800.700           | 66.412.600          |                                      |                     | N/A                    | IDIOMAS O PROFESIONAL EN CUALQUIER AREA DE CONOCIMIENTO, NIVEL MÍNIMO B2 DE SUFICIENCIA EN INGLÉS, ACREDITADO MEDIANTE UNA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS INTERNACIONALES: FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE O HIGHER) CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5.5) ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL IBT (MÍNIMO 567) TOEFL CBT (MÍNIMO 227) TOEFL IBT (MÍNIMO 87)   |               |
| SUBTOTALS              |             |   |                     |   | 22            |                                 |           |                                     |                     |                     | 828.552.600                          | 23.856.000          |                        |  |               |
| TOTAL                  |             |   |                     |   |               |                                 |           |                                     |                     |                     |                                      | 852.408.600         |                        |  |               |

Firmado: @gabrielmgpr MAURICIO GOMEZ BETANCOUR

MAURICIO GOMEZ BETANCOUR Subdirectora del Centro Nautico Pesquero de Buenaventura

|  |  |  |
|--|--|--|
| Pablo Cortes Revello - Coordinador Académico CNPB        |  |  |
| Andrés Falla Victoria - Coordinador Misional CNPB        |  |  |
| Judy Milena Gutiérrez - Coordinadora Administrativa CNPB |  |  |
| Gabriela María Angulo - Técnico Contratación CNPB        |  |  |

Presupuesto 852.432.000 23.400

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

| No. | Clase      | Etapa           | Tipo        | Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)   | Consecuencia de la ocurrencia del evento  | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser Implementados   | Impacto después del tratamiento |         |                       | ¿Afecta el equilibrio económico del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento      | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión  |  |
|-----|------------|-----------------|-------------|---|---|--------------|---------|-----------------------|-----------|------------------------|---|---------------------------------|---------|-----------------------|---|---|--|--|---|--|
|     |            |                 |             |   |   |              |         |                       |           |                        |   | Probabilidad                    | Impacto | Valoración del riesgo |   |   |  |  | ¿Cómo se realiza el monitoreo?  | Periodicidad ¿Cuándo?  |
| 1   | General    | Interno         | Operacional | Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.   | Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación. | 2            | 4       | 7                     | Alto      | SENA                   | Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.   | 1                               | 1       | 2                     | No  | Coordinadores que requieren el servicio                 | Planeación                                     | Suscripción del contrato                         | A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.   | En la planeación del proceso   |
| 2   | Específico | Interno         | Operacional | Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.   | Demora en el inicio de la ejecución del contrato  | 3            | 2       | 5                     | Medio     | SENA                   | Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal   | 1                               | 1       | 2                     | No  | SENA  | Suscripción del contrato                       | Expedición del registro presupuestal             | A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal | Posterior a la firma del contrato  |
| 3   | Específico | Externo         | Regulatorio | Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente  | Retrasos en ejecución contractual   | 4            | 4       | 5                     | Alto      | Contratista - SENA     | Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes  | 2                               | 2       | 3                     | Si  | SENA y Contratista                                      | Ejecución                                      | Liquidación                                      | Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato  | Permanente   |
| 4   | General    | Externo         | Operacional | Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros  | Acciones judiciales   | 3            | 1       | 4                     | Bajo      | Contratista            | Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional   | 1                               | 1       | 1                     | No  | Contratista   | Ejecución                                      | Liquidación                                      | Supervisor/ Contratista   | Permanente   |
| 5   | Específico | Externo         | Operacional | Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual | Acciones Judiciales   | 3            | 4       | 7                     | Alto      | Contratista            | Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética.<br>Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista   | 1                               | 1       | 2                     | No  | Supervisor del contrato                                 | Ejecución                                      | Liquidación                                      | A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.             | Permanente   |
| 6   | Específico | Interno         | Técnico     | Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato     | Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones  | 2            | 3       | 5                     | Medio     | SENA                   | No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales  | 1                               | 1       | 2                     | Si  | Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del | Ejecución                                      | Liquidación                                      | A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar                             | Permanente   |
| 7   | Específico | Interno         | Técnico     | Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.   | Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley  | 2            | 3       | 5                     | Medio     | Contratista            | No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.  | 2                               | 3       | 5                     | No  | Supervisor del contrato                                 | Ejecución                                      | Liquidación                                      | A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar                             | Permanente   |
| 8   | Específico | Externo         | Operacional | Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)  | Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir por el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas  | 3            | 3       | 6                     | Alto      | Contratista/SENA       | Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11) | 2                               | 3       | 5                     | No  | SENA  | Ejecución                                      | Liquidación                                      | Seguimiento a la ejecución del contrato   | Permanente   |
| 9   | General    | Externo         | Operacional | Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.   | Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato   | 2            | 2       | 4                     | Bajo      | Contratista            | Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.  | 1                               | 1       | 2                     | No  | Contratista/Supervisor                                  | Ejecución                                      | Liquidación                                      | Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor  | Durante la ejecución   |
| 10  | Específico | Interno Externo | Operacional | Liquidación del contrato de manera inoportuna   | Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos  | 1            | 1       | 2                     | Bajo      | Contratista/SENA       | Seguimiento por parte del Supervisor del contrato   | 1                               | 1       | 2                     | No  | SENA  | Liquidación                                    | Liquidación                                      | Seguimiento a la ejecución del contrato   | Permanente   |
| 11  | Específico | Externo         | Operacional | Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros   | Posible pérdida económica para el contratista y desinformación para la entidad.   | 2            | 3       | 5                     | Alta      | Contratista            | Reducción de la probabilidad de evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor  | 1                               | 2       | 3                     | Si  | Contratista/Supervisor                                  | La fecha de inicio del contrato                | Fecha de entrega del contrato                    | Verificación permanente por el supervisor   | Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización. |

\* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



## AUTORIZACION DE CONTRATACION

### EL DIRECTOR DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

#### CONSIDERANDO

Que el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura de la Regional Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de articulación con la educación media en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional Valle, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

#### AUTORIZA LA CONTRATACION

|   |   |
|---|---|
| <b>Descripción breve de la solicitud:</b> | <i>Contratación de Instructores – Programa Articulación</i>   |
| <b>Cantidad de contratos:</b>             | 22  |
| <b>Valor total de la contratación:</b>    | <i>OCHO CIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$852.432.000),</i> |
| <b>CDP:</b>                               | 3322  |
| <b>Rubro:</b>                             | C-3603-1300-14-0-3603025  |
| <b>Radicado - NIS</b>                     |   |

**FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**SENA, VALLE**

Proyectó: Gabriela Maria Angulo. – técnico compras

Aprobó: Carmen Eliza Salas. – Asesor Jurídico CNPB

VoBo: Mauricio Gómez B. – subdirector CNPB

  
Firmado digitalmente  
por MAURICIO GÓMEZ  
BETANCOURT

GFPI-F-136 V.01



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"**

|                       |                |                          |            |                               |   |                      |                |               |      |
|-----------------------|----------------|--------------------------|------------|-------------------------------|---|----------------------|----------------|---------------|------|
| Numero:               | 3322           | Fecha Registro:          | 2022-01-18 | Unidad / Subunidad ejecutora: | 36-02-00-076-912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE |                      |                |               |      |
| Vigencia Presupuestal | Actual         | Estado:                  | Generado   | Tipo:                         | Gasto   | Uso Caja Menor       | Ninguno        |               |      |
| Valor Inicial:        | 852.432.000,00 | Valor Total Operaciones: | 0,00       | Valor Actual:                 | 852.432.000,00  | Saldo x Comprometer: | 852.432.000,00 | Vr. Bloqueado | 0,00 |

|  |      |                 |            |  |  |                            |  |                   |  |
|--|------|-----------------|------------|--|--|----------------------------|--|-------------------|--|
| <b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b> |      |                 |            | <b>AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b> |  |                            |  |                   |  |
| Numero:  | 3322 | Fecha Registro: | 2022-01-18 | Numero:  |  | Modalidad de contratación: |  | Tipo de contrato: |  |

| ITEM PARA AFECTACION DE GASTO   |   |        |                 |         |                 |                |                 |                |                     |                 |
|---|---|--------|-----------------|---------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|---------------------|-----------------|
| DEPENDENCIA   | POSICION CATALOGO DE GASTO  | FUENTE | RECURSOR ECURSO | SITUAC. | FECHA OPERACION | VALOR INICIAL  | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL   | SALDO X COMPROMETER | VALOR BLOQUEADO |
| 912611 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA - INTEGRACION CON LA MEDIS-VALLE | C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL | Nación | 11              | CSF     |                 |                |                 |                |                     |                 |
| <b>Total:</b>   |   |        |                 |         |                 | 852.432.000,00 | 0,00            | 852.432.000,00 | 852.432.000,00      | 0,00            |

**Objeto:** INSTRUCTOR - CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONA PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA VIGENCIA 2022

**JUDY MILENAGUTIERREZ RIASCOS**  
Coordinadora Administrativa




## CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

### EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, entregado a la Dirección Regional Valle, se verificó que la contratación para Prestar servicios temporales como instructor para orientar acompañar y evaluar los procesos de FPI de aprendices del programa de Articulación con la educación media en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura se encuentra incluido en éste.

Para mayor constancia se firma en Buenaventura, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2022.


#### FIRMA

  
Firmado  
digitalmente por  
MAURICIO  
GÓMEZ  
BETANCOURT

---

**MAURICIO GOMÉZ BETANCOURT**  
**SUBDIRECTOR DE CENTRO**

Proyectó: Gabriela Angulo Grueso. – Bienes y Servicios CNPB 

Revisó: Judy Milena Gutiérrez – Coordinadora Administrativa CNPB 

Firmado digitalmente  
por JUDY MILENA  
GUTIERREZ RASCOS

GFPI-F-137 V.1

No.653-Enero-22-2022



# PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Plantilla PAA 2022 - AL 11 DE ENERO DE 2022 - Excel

Ayuda Ruby Montano Montano

|     | A        | B  | C | D | E    | F | G      | H | I          | J          |
|-----|----------|--|---|---|------|---|--------|---|------------|------------|
| 73  | 80161500 | 76-912610-67- Prestar los servicios profesionales para apoyar el arte y la | 1 | 1 | 11.5 | 1 | CCE-05 | 0 | 19093553   | 19093553   |
| 74  | 80161500 | 76-912610-68- Prestar los servicios profesionales para apoyar el arte y la | 1 | 1 | 11.5 | 1 | CCE-05 | 0 | 19093553   | 19093553   |
| 75  | 80161500 | 76-912610-69- Prestar los servicios profesionales para apoyar el arte y la | 1 | 1 | 11.5 | 1 | CCE-05 | 0 | 19093553   | 19093553   |
| 76  | 80161500 | 76-912610-70- Prestar los servicios profesionales para apoyar el arte y la | 1 | 1 | 11.5 | 1 | CCE-05 | 0 | 19093553   | 19093553   |
| 77  | 80161500 | 76-912610-71- Prestación de servicios de carácter temporal para apoyar     | 1 | 1 | 11.5 | 1 | CCE-05 | 0 | 39519717   | 39519717   |
| 78  | 80161500 | 76-912610-72- Prestar sus servicios personales temporales como maquin      | 1 | 1 | 11   | 1 | CCE-05 | 0 | 22000000   | 22000000   |
| 79  | 80161500 | 76-912610-73- Prestar sus servicios personales temporales como mariner     | 1 | 1 | 11   | 1 | CCE-05 | 0 | 15400000   | 15400000   |
| 80  | 80161500 | 76-912610-74- Prestar sus servicios personales temporales como mariner     | 1 | 1 | 11   | 1 | CCE-05 | 0 | 15400000   | 15400000   |
| 81  | 80161500 | 76-912610-75- Prestar sus servicios personales temporales como capitán del | 1 | 1 | 11   | 1 | CCE-05 | 0 | 33000000   | 33000000   |
| 82  | 80161500 | 76-912610-76- Prestar sus servicios personales temporales como cociner     | 1 | 1 | 11   | 1 | CCE-05 | 0 | 15400000   | 15400000   |
| 83  | 80111700 | 76-912610-77- Prestar servicios temporales como apoyo a la                 | 1 | 1 | 11.5 | 1 | CCE-05 | 0 | 27243500   | 27243500   |
| 84  | 80111700 | 76-912610-78- Prestar servicios temporales como instructor para            | 1 | 1 | 11.5 | 1 | CCE-05 | 0 | 1772218000 | 1772218000 |
| 85  | 80111700 | 76-912610-79- Prestar servicios temporales como instructor para            | 1 | 1 | 11.5 | 1 | CCE-05 | 0 | 471799204  | 471799204  |
| 86  | 80111700 | 76-912610-80- Prestar servicios temporales como instructor para            | 1 | 1 | 11.5 | 1 | CCE-05 | 0 | 344474674  | 344474674  |
| 87  | 80111700 | 76-912610-81- Prestar servicios temporales como instructor para            | 1 | 1 | 11.5 | 1 | CCE-05 | 0 | 579217451  | 579217451  |
| 88  | 80111700 | 76-912610-82- Prestar servicios temporales como instructor para            | 1 | 1 | 11.5 | 1 | CCE-05 | 0 | 463215463  | 463215463  |
| 89  | 80111700 | 76-912610-83- Prestar servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo   | 1 | 1 | 10   | 1 | CCE-05 | 0 | 40000000   | 40000000   |
| 90  | 80111700 | 76-912610-84- Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las    | 1 | 1 | 10   | 1 | CCE-05 | 0 | 42000000   | 42000000   |
| 91  | 90101802 | 76-912610-85- Contratar el suministro de alimentación consistente en de    | 2 | 2 | 10   | 1 | CCE-10 | 0 | 28840000   | 28840000   |
| 92  | 15101306 | 76-912610-86- Contratar el suministro de combustibles y aceites: gasolin   | 2 | 2 | 9    | 1 | CCE-06 | 0 | 194887849  | 194887849  |
| 93  | 78181500 | 76-912610-87- Contratar el mantenimiento correctivo y preventivo           | 3 | 3 | 9    | 1 | CCE-10 | 0 | 35000000   | 35000000   |
| 94  | 78181500 | 76-912610-88- Contratar el mantenimiento (preventivo y correctivo) a       | 3 | 3 | 9    | 1 | CCE-10 | 0 | 30000000   | 30000000   |
| 95  | 78181500 | 76-912610-89- Contratar a todo costo el diagnóstico, mantenimiento prev    | 3 | 3 | 9    | 1 | CCE-10 | 0 | 15000000   | 15000000   |
| 96  | 60123700 | 76-912610-90- Contratar la compra y/o suministro de materiales de          | 3 | 3 | 1    | 1 | CCE-10 | 0 | 21565453   | 21565453   |
| 97  | 60123700 | 76-912610-91- Contratar la compra y/o suministro de materiales de          | 3 | 3 | 1    | 1 | CCE-10 | 0 | 214060822  | 214060822  |
| 98  | 60123700 | 76-912610-92- Contratar la compra y/o suministro de materiales de          | 3 | 3 | 1    | 1 | CCE-10 | 0 | 141782115  | 141782115  |
| 99  | 60123700 | 76-912610-93- Contratar la compra y/o suministro de materiales para        | 3 | 3 | 1    | 1 | CCE-10 | 0 | 120510000  | 120510000  |
| 100 | 60123700 | 76-912610-94- Contratar la compra y/o suministro de materiales de          | 3 | 3 | 1    | 1 | CCE-10 | 0 | 36059000   | 36059000   |
| 101 | 60123700 | 76-912610-95- Contratar el suministro de materiales de formación para      | 3 | 3 | 9    | 1 | CCE-10 | 0 | 88000000   | 88000000   |
| 102 | 60105600 | 76-912610-96- Contratar el suministro de materiales de formación           | 3 | 3 | 9    | 1 | CCE-10 | 0 | 877364301  | 877364301  |

GFPI-F-137 V.1

No.653-Enero-22-2022



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA VALLE DEL CAUCA

### CONSIDERANDO

Que el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área de contratación de instructores en el programa Articulación con la media técnica de centro, aplicables a los procesos inherentes a la Administración en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en *“Prestar servicios temporales como instructor para orientar acompañar y evaluar los procesos de fpi de aprendices del programa de articulación con la educación media en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.”*

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Santiago de Cali, a los

**FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**SENA, VALLE**

Vo Bo. Darío Pérez Viveros  
Coordinador Grupo Mixto Gestión Humana

Firmado digitalmente por Darío Pérez Viveros

Proyectó: Gabriela María Angulo G. – TG01 – Contratación  
Revisó: Mauricio Gómez Betancourt. – subdirector CNPB  
Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

Firmado digitalmente por MAURICIO GÓMEZ BETANCOUR